CONTENIDO

1. DATOS DEL PROYECTO INTERNO 2
NOMBRE DEL PROYECTO: 2
2. IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS/ ACTIVIDADES DEL PROYECTO INTERNO RELACIONADAS CON EL ANEXO TECNICO 2
3. TIEMPO DE EJECUCION 2
4. VALOR Y FINANCIACION 2
5. LOCALIZACION **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**
6. POBLACION BENEFICIARIA 3
7. PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y ACCIONES A DESARROLLAR 4
8. JUSTIFICACION 4
9. METODOLOGIA 5
9.1. METODOLOGÍA PRODUCTO NO. X 5
10. PRESUPUESTO 8
10.1. PRESUPUESTO GENERAL 11
10.2. PRECIOS UNITARIOS 12
11. CRONOGRAMA DE EJECUCION 16

ANEXO TÉCNICO NO. 3

IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN PASIVA Y MANEJO SOSTENIBLE DEL ECOSISTEMA FORESTAL DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DE LOS RÍOS TIMBIQUÍ, COTEJE Y SESE, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ – CAUCA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS ÓRDENES IMPARTIDAS MEDIANTE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 1 DE JULIO DE 2015 POR EL JUZGADO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS NO. 071, A FAVOR DEL CONSEJO COMUNITARIO RENACER NEGRO.

1. DATOS DEL PROYECTO INTERNO

NOMBRE DEL PROYECTO: Recuperación de ecosistemas degradados priorizados para el Departamento del Cauca.

CÓDIGO POAI: 24019

OBJETIVO GENERAL: Iniciar procesos de conservación, rehabilitación y recuperación de las áreas de interés ambiental y ecosistemas estratégicos en los municipios del Departamento del Cauca.

2. IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS/ ACTIVIDADES DEL PROYECTO INTERNO RELACIONADAS CON EL ANEXO TÉCNICO

PRODUCTO P-1: Hectáreas de áreas en proceso de restauración implementadas.

INDICADOR DE PRODUCTO POAI: Hectáreas de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación.

ACTIVIDAD: 1.4 - Realizar acciones encaminadas a la conservación y/o recuperación y/o rehabilitación en cumplimiento a mandatos judiciales.

3. TIEMPO DE EJECUCIÓN

Tres (3) meses

4. VALOR Y FINANCIACIÓN

No	APORTES	VALOR TOTAL
1	VALOR RECURSOS CRC	$ 90.772.204
2	VALOR OTROS BIENES Y SERVICIOS	$ 16.288.000
TOTAL		$ 107.060.204

5. LOCALIZACIÓN

El Consejo Comunitario Renacer Negro, está ubicado en la parte alta de la Cuenca del rio Timbiquí, está conformado por todas las familias habitantes en ella y cuyos nombres aparecen relacionados en el censo interno y comprende las comunidades de: Santa Marla, San José, Coteje, Realito y Piandero, Chete, Velásquez, La Fragua, el Charco, Mataco y San Miguel.

Oficialmente el Consejo Comunitario Renacer Negro, fue constituido el 23 de agosto de1998 con participación de 9 delegados por cada corregimiento y veredas que la integran; cuenta con un título de propiedad colectiva de 71.010.659.7 hectáreas. A el pertenece La Cuenca del no Timbiquí (parte media y alta) y las quebradas Chete y Realito (Rio Coteje) en cuyas riberas se asientan 11 comunidades que se encuentran organizadas en la organización.

El Consejo está compuesto por cerca de 739 familias reunidas en 11 comunidades: San Miguel, Mataco, el Charco, la Fragua, Velásquez, Chete, Coteje, Realito, San José y Santa Marla, siendo esta ultima la más alejada de la cabecera municipal, a cerca de cinco horas en canoa. Se trata del Consejo Comunitario más extenso y el primero en conformarse en el municipio de Timbiquí, compuesto en su totalidad por familias negras y habitantes de las veredas desde épocas ancestrales, que participaron en el proceso organizativo para la delimitación territorial de las 71.010,7 hectáreas.

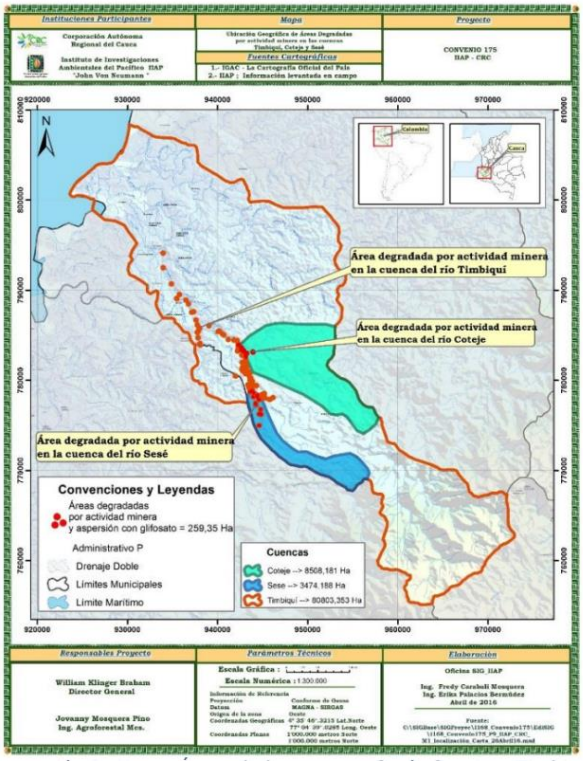


Figura 1 Mapa. Áreas de las cuencas Sese, Coteje y Timbiquí.

6. POBLACIÓN BENEFICIARIA

El Consejo está compuesto por cerca de 739 familias reunidas en 10 comunidades: San Miguel, Mataco, el Charco, la Fragua, Velásquez, Chete, Coteje, Realito, San José y Santa Marla, siendo esta ultima la más alejada de la cabecera municipal, a cerca de cinco horas en canoa. Se trata del Consejo Comunitario más extenso y el primero en conformarse en el municipio de Timbiquí, compuesto en su totalidad por familias negras y habitantes de las veredas desde épocas ancestrales, que participaron en el proceso organizativo para la delimitación territorial de las 71.010,7 hectáreas.

7. PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y ACCIONES A DESARROLLAR

MATRIZ DE MARCO LÓGICO/CADENA DE VALOR								
OMBRE DEL PROYECTO:	**IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN PASIVA Y MANEJO SOSTENIBLE DEL ECOSISTEMA FORESTAL DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DE LOS RÍOS TIMBIQUÍ, COTEJE Y SESE. EN EL MUNICIPIO DE TIMBIQUI, CAUCA EN EL MARCO DE LA SENTENCIA DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS TERRITORIALES NO 071 DEL 01 DE JULIO DE 2015, PROFERIDA EN FAVOR DEL CONSEJO COMUNITARIO RENACER NEGRO.**							
DESCRIPCIÓN	**INDICADOR(META)**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**META**	**CRONOGRAMA**			**Fuente de verificacion**	**Riesgos**
				MES 1	**MES 2**	**MES 3**		
P1:Hectáreas de áreas enproceso de restauraciónimplementadas								
A.1.4 Realizar acciones encaminadas a laconservación y/orecuperación y/orehabilitación encumplimiento a mandatos judiciales.								
A1.4.1: Realizar la socialización de la estrategia pasiva a implementar con la comunidad del Consejo comunitario renacer negro	Socialización realizada	Unidad	1	**1**			Informe de ejecucccion que contenga, listado de asistencia,acta compromisos comunitarios.	1.Procesos de Administrativos y de contratación. 2. Tiempos climáticos para la ejecución de las tareas propuestas. 3. Problemas de orden público en el municipio. 4. Caso fortuito. 5.Falta de apropiación de la comunidad. 6.,Insuficiente personal.
A1.4.2 : Efectuar el Pre-alistamiento (caracterización y georreferenciación) de un (1) área degradada por minería ilegal en la cuenca del rio Timbiqui (microcuencas Sese y Coteje), jurisdicción del Consejo Comunitario Renacer Negro municipio de Timbiqui.	Hectareas caracterizadas y georreferenciadas	Hectarea	2	1	**1**		Base de datos que indique vereda, subzona hidrográfica, propietario, contacto, shape file con area y perímetro, formatos de caracterización, actas de acuerdos y concertación, reportes de visita y listados de asistencia y demás documentos que sean necesarios.	1.Procesos de Administrativos y de contratación. 2. Tiempos climáticos para la ejecución de las tareas propuestas. 3. Problemas de orden público en el municipio. 4. Caso fortuito. 5.Falta de apropiación de la comunidad. 6.,Insuficiente personal.
1,4,3 Trabajo Comunitario para realizar acciones de recuperación del suelo, mediante relleno manual de material granular del Sitio en el área degradada por minería ilegal.	Rellenado 3000 m3, con material granular del sitio un área degradada por minería ilegal.	m3	3000	1500	1500		Informe de ejecucccion soportado con registro fotografico y filmico,, listado de asistencia y acta compromisos comunitarios.	1.Procesos de Administrativos y de contratación. 2. Tiempos climáticos para la ejecución de las tareas propuestas. 3. Problemas de orden público en el municipio. 4. Caso fortuito. 5.Falta de apropiación de la comunidad. 6.,Insuficiente personal.
A1.4.4: Implementar la estrategia pasiva con cercas vivas con especies nativas del perímetro de 0,4 km lineales del área rellenada, en el área seleccionada.	Hectareas con resturación pasiva	Hectarea	2		1	1	Iinforme de ejecución, soportado con registro fotográfico y fílmico, base de datos de propietario que indique vereda, subzona hidrográfica, contacto, hectáreas impactada, perímetro aislado, insumos entregados por predio, actas de entregas de materiales e insumos, listados de asistencia a minsgas de trabajo y demás documentos que sean necesarios	1.Procesos de Administrativos y de contratación. 2. Tiempos climáticos para la ejecución de las tareas propuestas. 3. Problemas de orden público en el municipio. 4. Caso fortuito. 5.Falta de apropiación de la comunidad. 6.,Insuficiente personal.

Productos – Actividades - Acciones

8. JUSTIFICACIÓN

La diversidad ecológica de Colombia, resultado de la variedad de sus ecosistemas, posiciona al país como uno de los más biodiversos a nivel mundial. No obstante, las actividades antropogénicas han generado una transformación y deterioro de estos ecosistemas, afectando su equilibrio y la permanencia de los sistemas ecológicos. Este impacto se traduce en la alteración de los componentes bióticos y abióticos, la pérdida de biodiversidad, la limitación en la regulación hídrica y el deterioro de los suelos, lo que reduce la calidad y cantidad de los servicios ecosistémicos, afectando tanto al medio natural como a las comunidades sociales y culturales.

En este contexto, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través del Decreto 953 de 2013, reglamenta el artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011, promoviendo la conservación y recuperación de las áreas estratégicas para la protección de los recursos hídricos que abastecen los acueductos municipales, distritales y regionales. Esto se logra mediante la adquisición y mantenimiento de dichas áreas, así como la financiación de esquemas de pago por servicios ambientales.

El departamento del Cauca, es de gran importancia para la sostenibilidad eco sistémica y económica del país, por sus características hídricas y su gran biodiversidad, estos ecosistemas presentan una gran presión antrópica sobre su cobertura vegetal para actividades de transformación y adecuación de tierras para la agricultura, ganadería, cultivos de uso ilícitos y extracción minera, esta última, promovida por mineros foráneos, que van desarrollado sus actividades extractivas, sin ningún tipo de control, ha generado desplazamiento de las prácticas culturales de minería e implementando el uso de maquinaria pesada, dragas y retroexcavadoras. La actividad minera que se ha adelantado en la zona se caracteriza por ser una extracción de material a cielo abierto, con la utilización de dragas y retroexcavadoras, que implican la remoción de grandes cantidades de tierra y del lecho de río, generando daños ambientales de enorme magnitud fundamentalmente en las veredas Chete, Coteje y Santamaria en jurisdicción del territorio colectivo del consejo comunitario Renacer Negro.

La historia contemporánea del territorio colectivo se ha basado fundamentalmente en la complicada situación de orden público, agravada por la contaminación de sus afluentes hídricos, con relación al desarrollo de actividades de minería ilegal, las cuales han afectado a sus habitantes quienes reciben los impactos de la contaminación generada por vertimientos de aceite, combustible, cianuro y mercurio.

El Consejo Comunitario RENACER NEGRO, es un ente étnico territorial, el cual se encuentra en la cuenca del río Timbiquí, parte media y alta y las quebradas Chete, Ralito y Sese; cuenta con una superficie de 71.010,66 hectáreas.

En este aspecto es evidente la existencia de afectaciones territoriales de carácter sociocultural y ambiental en el territorio colectivo del Consejo Comunitario Renacer Negro, del municipio de Timbiquí, departamento del Cauca: afectaciones que vulneran los derechos territoriales étnicos, el goce efectivo en el marco de los usos, costumbres tradicionales y manejos propios del territorio; todas ellas generadas con ocasión del conflicto armado interno y los factores subyacentes y vinculados al mismo, que son causantes de hechos y situaciones de abandono y despojo del territorio y de otras formas de limitación de los derechos territoriales de esta comunidad afrodescendiente.

Con el propósito de atender esta problemática la Corporación Autónoma Regional del Cauca-CRC aprobó el Plan de acción 2024 – 2027 “Educación ambiental para un Cauca sostenible”, el cual se soporta en los pilares i) ordenamiento alrededor del agua y ii) esquemas de gestión de la conservación regionales (alianzas estratégicas), para consolidar y avanzar en las acciones de conservación de ecosistemas y la biodiversidad.

Dentro de este plan, se tiene el proyecto de inversión 24019: Recuperación de Ecosistemas Degradados Priorizados para el Departamento del Cauca. El cual esta alineado con las propuestas metas y los indicadores de la Corporación y con los mandatos judiciales. Este proyecto tiene un enfoque integral para abordar las amenazas a la biodiversidad y promover prácticas sostenibles, a través de las practicas encaminadas a la restauración ecológica con el fortalecimiento de los conocimientos ambientales a los actores.

De acuerdo a lo anterior el proyecto 24019 busca la conservación y/o recuperación de ecosistemas degradados, con la implementación de procesos encaminados a la restauración ecológica. En el cual se encuentra la actividad 1.4 encaminada a la realización de acciones enfocadas a la conservación y/o recuperación y/o rehabilitación en cumplimiento a mandatos judiciales, que ordenan acciones específicas para la protección de los derechos territoriales de las comunidades.

Así las cosas, el proyecto POAI citado, busca Implementar acciones de restauración pasiva y manejo sostenible del ecosistema forestal de la cuenca hidrográfica de los ríos Timbiquí, Coteje Y Sese. ubicada en el municipio de Timbiquí – Cauca, en cumplimiento de las órdenes impartidas mediante la sentencia proferida el 1 de julio de 2015 por el Juzgado de Restitución de Tierras No. 071, a favor del Consejo Comunitario Renacer Negro.

Estas acciones, permitirán dar cumplimiento a la sentencia 071 del 01 de julio de 2015, proferida por el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Popayán, en el marco de la restitución y formalización de derechos territoriales reconocidos al Consejo Comunitario Renacer Negro ubicado en el municipio de Timbiquí - Cauca dentro del tramite con radicado 19001-31-21-001-2014-00104-00. en el cual se vincula a la CRC para:

"DECIMO SEGUNDO: ORDENAR AL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y A LA CRC (Corporación Autónoma Regional Cauca), la concertación, elaboración, financiación y acompañamiento de un plan de conservación, restauración y manejo sostenible del ecosistema forestal de la cuenca hidrográfica de los nos TIMBIQUI, COTEJE Y SESE, para mitigar las afectaciones ambientales generadas por la explotación minera y la fumigación al igual que el acompañamiento ambiental a la formalización de la minera tradicional y a la creación de la Zona Minera de la Comunidad Negra para que sea sostenible con el medio ambiente y el entorno cultural de la colectividad que se protege".

En virtud de lo anterior, la CRC pretende implementar acciones de recuperación del suelo que permitan generar condiciones para iniciar procesos de restauración pasiva en áreas degradadas por minería ilegal, en el territorio colectivo del consejo comunitario Renacer Negro, municipio de Timbiquí, Cauca y efectuar acciones relacionadas con el fortalecimiento comunitario.

9. METODOLOGÍA

Producto No. 1 Hectáreas de áreas en proceso de restauración implementadas.

Actividad 1.4 Realizar acciones encaminadas a la conservación y/o recuperación y/o rehabilitación en cumplimiento a mandatos judiciales.

Metodología:

- Se priorizará con la oficina asesora de jurídica los mandatos judiciales y las acciones adelantar, que conlleve al cumplimiento de las mismas. Para de esta manera definir las acciones y metodología propuesta, concertada y articulada con las comunidades. Con prioridad manifiesta en las sentencias 4360 de 2018; 19 de 2023; 35 de 2022; 46 de 2015 y 97 de 2021.
- Una vez culminado el punto anterior se efectuará acercamientos comuni+s para adelantar el pre-alistamiento el cual consiste en efectuar la priorización, viabilización, georreferenciación y caracterización de las áreas de interés ambiental y de ecosistemas estratégicos.
- Desde la parte administrativa, de adelantaran los procedimientos para la compra de materiales e insumos de campo según los acuerdos y los mandamientos judiciales.
- Una vez se entrega los materiales e insumos a la comunidad se efectuará la implementación de acciones con la metodología propuesta, concertada y articulada con las comunidades.
- Las acciones adelantadas tendrán acuerdos comunitarios de las áreas que inician acciones de conservación, recuperación y/o rehabilitación.

Acción 1.4.1: Realizar la socialización de la estrategia pasiva a implementar con la comunidad del Concejo comunitario renacer negro.

- **Tarea 1.4.1. 1:** Convocar a 20 integrantes de la comunidad inmersos en las acciones.

- **Metodología**

La actividad se desarrollará con el acompañamiento del profesional ingeniero agropecuario, agrónomo, forestal, geógrafo o afín, Este profesional será el encargado de convocar a la comunidad tanto del territorio como a aquellos que residan fuera de él, garantizando la participación representativa e inclusiva de la comunidad en el proceso.

Durante la jornada se realizará la socialización del proyecto, en el territorio del consejo comunitario, presentando los objetivos, productos y actividades contempladas en la propuesta técnica, los cuales se enmarcan en el cumplimiento de las acciones de **conservación y recuperación de áreas de interés ambiental** del municipio de Timbiquí y dan cumplimiento a la **Sentencia No. 071 de 2015**.

Para el desarrollo de la actividad se convocará a 20 Integrantes delegados por las autoridades en consenso y reafirmados mediante acta, asegurando la legitimidad de su participación. La

ejecución requerirá apoyo logístico consistente en el suministro de alimentación (almuerzo), transporte para el profesional y equipos audiovisuales que faciliten la presentación del contenido técnico.

La coordinación general estará a cargo del profesional, quien garantizará el adecuado desarrollo del encuentro y la elaboración del registro correspondiente (listado de asistencia, acta y registro fotográfico).

Acción 1.4.2: Efectuar el Pre-alistamiento (caracterización y georreferenciación) de un (1) área degradada por minería ilegal en la cuenca del rio Timbiquí (microcuencas Sese y Coteje), jurisdicción del Consejo Comunitario Renacer Negro municipio de Timbiquí.

Tarea 1.4.2.1: Efectuar la contratación del equipo (profesional ingeniero agropecuario, agrónomo, forestal, geógrafo o afín) encargados del pre alistamiento (caracterizar, georreferenciar y topografía) y establecimiento de las diferentes acciones.

Tarea 1.4.2.2: Efectuar la caracterización, georreferenciación y topografía.

Metodología:

Para el desarrollo de la topografía se adelantarán el conjunto de acciones sobre el terreno partiendo de 3 visitas de campo, con 5 delegados cada una (mano de obra no calificada), la primera a la vereda Santa María, la segunda a la vereda Coteje y la tercera a la vereda Chete, de las tres veredas visitadas se seleccionará un área degradada por acciones de minería ilegal a cielo abierto de aproximadamente 2 Ha, para realizar acciones de recuperación de suelo. definido con instrumentos y personal idóneo que permita generar una correcta representación gráfica.

Ahora bien, es importante conocer la posición de puntos en el área de interés, por lo que será necesario determinar su ubicación mediante la latitud, longitud y elevación o cota. Para realizar levantamientos topográficos se necesitan varios instrumentos adecuados para el desarrollo de la actividad, principalmente el nivel, GPS y herramienta menor ya que el levantamiento topográfico es el punto de partida para poder realizar toda una serie de etapas básicas dentro de los análisis y diseños a desarrollar, replantear, supervisar u otros necesarios que serán de vital importancia para su desarrollo.

Fases para desarrollar las actividades de levantamiento topográfico serán:

Reconocimiento de campo: Se efectuará un recorrido de inspección en las zonas a intervenir para reconocer especialmente su ubicación, alineamientos y demás detalles representativos al memento de iniciar los trabajos, de esta manera se podrá apreciar los sitios a los cuales se le efectuará topografía especial y otros detalles necesarios para el levantamiento topográfico general.

Amarres: Se parte inicialmente de puntos de amarre del IGAC para georreferenciar, se toman los puntos definidos en conjunto con el supervisor puntos con un GPS o instrumento de alta precisión al inicio y final del proyecto, para minimizar los errores potenciales. Se tomarán coordenadas en varios puntos de la poligonal principal a todo lo largo, se usarán todos los intermedios para verificación de la poligonal.

Se calcularán las coordenadas de cada uno de los puntos del tramo ajustadas al sistema de coordenadas del IGAC Magnas Sirgas y de esta manera dejar georreferenciado el tramo de estudio.

El levantamiento topográfico que se realizara contendrá todos los detalles existentes en la zona, tales como las cercas, construcciones aledañas, accesos, ríos, quebradas, torres de energía, postes de energía o alumbrado, y demás detalles que se encuentren dentro de la zona de influencia.

Se realizará la topografía antes de iniciar la ejecución de los trabajos que permita definir el espacio a rellenar (volumen m3) y luego de la intervención se realizará levantamiento para chequeo y con esto se obtenga el volumen de relleno final (m3).

Registro fotográfico.

Acción 1.4.3 Trabajo Comunitario para realizar acciones de recuperación del suelo, mediante relleno manual de material granular del Sitio en el área degradada por minería ilegal.

Tarea 1.4.3.1 Se involucrará y articulará a la comunidad de acuerdo a los usos y costumbres de la región, con el fin de trabajar de manera colectiva (mano de obra no calificada), a través del relleno manual de material granular del entorno y/o sitio.

Metodología.

Partiendo de la selección y delimitación del área degradada, conforme a lo establecido en la Actividad 1.4.2, se procederá a la recuperación física del terreno mediante el llenado manual con material granular disponible en el sitio. Debido a las condiciones ambientales y de acceso, no es viable el ingreso de maquinaria pesada, por lo cual la intervención se realizará mediante mano de obra no calificada (jornales), garantizando que la actividad se desarrolle de forma progresiva y con bajo impacto sobre el entorno.

Se estima un rendimiento promedio de 4 m³ de material por jornal, proyectándose un volumen total mínimo de 3.000 m³, lo que implica una programación de frentes de trabajo que aseguren continuidad y eficiencia en la ejecución. El valor del jornal se establece en $120.000 COP, acorde a los costos de operación en zonas rurales de difícil acceso en la Costa Pacífica.

La actividad estará supervisada por el profesional técnico o ambiental contratado, quien tendrá a su cargo la verificación de la calidad del material, la compactación manual en capas sucesivas y la estabilidad general del relleno. Una vez completada la intervención, se realizará un

levantamiento topográfico de verificación, con el fin de determinar el volumen efectivamente rellenado y dejar constancia técnica del avance físico de la recuperación del área intervenida.

Tarea 1.4.4. Establecimiento de 2 hectáreas en con restauración pasiva (200 metros lineales por hectárea)

Metodología:

La herramienta de manejo del paisaje de restauración pasiva para seis (2) hectáreas en el municipio de Timbiquí, las cuales serán establecida de la siguiente forma:

El aislamiento se considera como un tipo de restauración ecológica pasiva, la cual consiste en permitir la recuperación de los ecosistemas naturales por si solos, con esta actividad además se está beneficiando la presencia de fauna en estas áreas, encargada de contribuir a los procesos de polinización y dispersión de semillas que son muy importantes para la regeneración natural. Este tipo de restauración es conocido también como sucesión natural.

Se busca aislar principalmente ecosistemas que protegen las fuentes abastecedoras de agua, así como relictos de bosques naturales que ameritan ser conectados estratégicamente, permitiendo evitar su afectación por la presencia de actividades antrópicas.

Dada la ubicación del Consejo comunitario Renacer Negro, los insumos (alambre de púas, y grapas), serán adquiridos en la ciudad de Buenaventura, Valle del Cauca transportados vía marítima hasta el municipio de Timbiquí, Cauca, se dispondrá de 68 postes de material vegetal nativo de la zona a utilizar por cada hectárea (200 metros lineales, teniendo en cuenta la ubicación de las tensionantes), serán hincados cada 3 metros de manera intercalada y se utilizarán tres hilos de alambre de púa calibre 12,5 en una distancia de 35 cm entre cada uno, El alambre se fija de manera firme (tenso) en el centro de una de los lados de la posteadura viva usando grapas (estas se colocan de manera diagonal sobre el alambre sin ahorcarlo o aplastarlo). Por cada 0.2 km de aislamiento se utilizarán 2 bultos de alambre, lo anterior se aplicará en 0.4km del predio colectivo del Consejo comunitario Renacer Negro, con la respectiva base de datos de propietario que indique vereda, subzona hidrográfica, contacto, hectáreas impactadas, insumos entregados por predio, actas de entregas de materiales e insumos, listados de asistencia a mingas de trabajo y demás documentos que sean necesarios.

10. PRESUPUESTO

10.1. Presupuesto General

PRESUPUESTO GENERAL						
PROYECTO:	**IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN PASIVA Y MANEJO SOSTENIBLE DEL ECOSISTEMA FORESTAL DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DE LOS RÍOS TIMBIQUÍ, COTEJE Y SESE. EN EL MUNICIPIO DE TIMBIQUI, CAUCA EN EL MARCO DE LA SENTENCIA DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS TERRITORIALES NO 071 DEL 01 DE JULIO DE 2015, PROFERIDA EN FAVOR DEL CONSEJO COMUNITARIO RENACER NEGRO.**					
ÍTEM	**RESULTADOS/ ACTIVIDADES**	**OBJETO de GASTO**	**Tipo de gasto**	**VALOR TOTAL**	**FUENTES DE FINANCIACIÓN**	
					CRC	**EJECUTOR**
Resultado. 1	**P1:Hectáreas de áreas enproceso de restauraciónimplementadas**					
Actividad 1.4	**A.1.4 Realizar acciones encaminadas a laconservación y/orecuperación y/orehabilitación encumplimiento a mandatos judiciales.**					
1,4,1	A1.4.1: Realizar la socialización de la estrategia pasiva a implementar con la comunidad del Consejo comunitario renacer negro	2.2.2.9.1-Convenios / Contrato	2.2.2.8.1-Servicios personales	2.520.000	2.520.000	
			2.2.2.6.2-Apoyo logístico a talleres y eventos	800.000	500.000	300000
			2.2.2.6.3-Alquiler de vehículos	907.200		907.200
Acción 1.4.2	A1.4.2 : Efectuar el Pre-alistamiento (caracterización y georreferenciación) de un (1) área degradada por minería ilegal en la cuenca del rio Timbiqui (microcuencas Sese y Coteje), jurisdicción del Consejo Comunitario Renacer Negro municipio de Timbiqui.	2.2.2.9.1-Convenios / Contrato	2.2.2.8.1-Servicios personales	$ 4.200.000	**$ 4.200.000**	$ -
			2.2.2.6.3-Alquiler de vehículos	$ 1.512.000	**$ -**	$ 1.512.000
Accion 1.4.3	1,4,3 Trabajo Comunitario para realizar acciones de recuperación del suelo, mediante relleno manual de material granular del Sitio en el área degradada por minería ilegal.	2.2.2.9.1-Convenios / Contrato	2.2.2.8.9-Pago de guía en campo/pago de jornales	$ 75.000.000	**$ 75.000.000**	**$ -**
			2.2.2.6.3-Alquiler de vehículos	$ 5.314.400	**$ -**	**$ 5.314.400**
			2.2.2.8.1-Servicios personales	$ 5.040.000	**$ 5.040.000**	**$ -**
			Subtotal actividad 1.4	**$ 95.293.600**	**$ 87.260.000**	**$ 8.033.600**
Acción 1.4.4	A1.4.4: Implementar la estrategia pasiva con cercas vivas con especies nativas del perímetro de 0,4 km lineales del área rellenada, en el área seleccionada.	2.2.2.9.1-Convenios / Contrato	Materiales e insumos de campo	$ 3.150.896	**$ 3.150.896**	
			2.2.2.6.4-Gastos de viaje y desplazamiento	$ 1.814.400	**$ -**	**$ 1.814.400**
			2.2.2.8.1-Servicios personales	$ 5.040.000		**$ 5.040.000**
			2.2.2.6.3-Alquiler de vehículos		**$ 361.308**	
			2.2.2.8.9-Pago de guía en campo/pago de jornales			**$ 1.400.000**
			Subtotal Actividad 1.4	**$ 10.005.296**	**$ 3.512.204**	**$ 8.254.400**
			Subtotal fuentes de financiación	**$ 105.298.896**	**$ 90.772.204**	**$ 16.288.000**
				TOTAL PROYECTO	**$ 107.060.204**	

10.2. Precios Unitarios

Producto No. 1 Hectáreas de áreas en proceso de restauración implementadas.

Actividad 1.4 Realizar acciones encaminadas a la conservación y/o recuperación y/o rehabilitación en cumplimiento a mandatos judiciales.

Acción 1.4.1: Realizar la socialización de la estrategia pasiva a implementar con la comunidad del Concejo comunitario renacer negro

A1.4.1: Realizar la socialización de la estrategia pasiva a implementar con la comunidad del Concejo comunitario renacer negro					
ITEM	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO ($)**	**VALOR TOTAL POYECTO**	
Act 1.4,1. Apoyo Logistico					
1.1.Almuerzo (1 socialización por 20 personas)	Unid	20	$ 25.000	$ 500.000	
1.2. Implementos de oficina (Marcadores, video bean, sonido)	Global	1	$ 300.000	$ 300.000	
Total				800.000	

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD / DEDICACION		COSTO UNITARIO	COSTO/HA ($)
1.Personal					
1.2 Promotor Social de la comunidad	UNIDAD	1	15%	16.800.000	2.520.000
1.3. Apoyo transporte ejecucion proyecto	Viaje	1	15%	6.048.000	907.200
Total					3.427.200
Toatal actividad 1.4,1					**4.227.200**

Acción 1.4.2: Efectuar el Pre-alistamiento (caracterización y georreferenciación) de un (1) área degradada por minería ilegal en la cuenca del rio Timbiquí (microcuencas Sese y Coteje), jurisdicción del Consejo Comunitario Renacer Negro municipio de Timbiquí.

A1.4.2 : Efectuar el Pre-alistamiento (caracterización y georreferenciación) de un (1) área degradada por minería ilegal en la cuenca del rio Timbiqui (microcuencas Sese y Coteje), jurisdicción del Consejo Comunitario Renacer Negro municipio de Timbiqui.						
Caracterización y Georreferenciación	ha	2				
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANTIDAD / DEDICACION**		**COSTO UNITARIO**	**VALOR TOTAL ($)**	**COSTO/HA ($)**
1.Personal						
1.2 Profesional Ingeniero agropecuario,agronomo,forestal,geografo o afin de la comunidad	UNIDAD	1	25%	16.800.000	4.200.000	2.100.000
1.3. Apoyo transporte ejecucion proyecto	Viaje	1	25%	6.048.000	1.512.000	756.000
					5.712.000	2.856.000
Sub TOTAL					**5.712.000**	**2.856.000**
Toatal actividad 1.4,2					**5.712.000**	**2.856.000**

Acción 1.4.3 Trabajo Comunitario para realizar acciones de recuperación del suelo, mediante relleno manual de material granular del Sitio en el área degradada por minería ilegal.

1,4,3 Trabajo Comunitario para realizar acciones de recuperación del suelo, mediante relleno manual de material granular del Sitio en el área degradada por minería ilegal.				
ITEM	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO ($)**	**VALOR TOTAL POYECTO**
Act 1.4,3 Apoyo logistico				
Pago de guía en campo/pago de jornales	m3	3000	$ 25.000	$ 75.000.000
Alquiler de vehiculo	Global	1	$ 3.500.000	$ 3.500.000
Total				78.500.000

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD / DEDICACION		COSTO UNITARIO	COSTO/HA ($)
1.Personal					
1.2 Promotor Social de la comunidad	UNIDAD	1	30%	16.800.000	5.040.000
1.3. Apoyo transporte ejecucion proyecto	Viaje	1	30%	6.048.000	1.814.400
Total					6.854.400
Toatal actividad 1,4,3					**85.354.400**

Acción 1.4.4: Implementar la estrategia pasiva con cercas vivas con especies nativas del perímetro de 0.4 km lineales del área rellenada, en el área seleccionada.

A1.4.4: Implementar la estrategia pasiva con cercas vivas con especies nativas del perímetro de 0,4 km lineales del área rellenada, en el área seleccionada.					
DISEÑO DE AISLAMIENTO		**Costo Unitario $**			
1. Distancia entre postes mts.	3,0				
2. Hilos alambre	3,0				
3. # Postes plasticos (hincados con pie de amigos) (0,2 km) pie de amigos cada 20m	70	0			
4. Rollos alambre x 350 mts calibre 12,5 / para los 0,2 KM	2	351.362			
5. Grapas/para los (0,2 km) en kg	2	25.000			
N/A	0	0			
8. Costo por Jornal		70.000			
9. Costo Transp. mayor (% de insumos)	12%				
10. Herramientas (5% M.O.)	10%		**METAS TOTALES**		
11. Perimetro a aislar / ha (ML)	200		**0,4**	**Km**	
12. Hectareas de impacto	2		**2,0**	**Ha**	
Costos proyectados en pesos	*2025*				

ITEM	COSTOS (200 ML)			COSTOS/ ML $	COSTO TOTAL AISLAMIENTO
	Cantidad	Valor Unitario $	Valor Total $		
1. MANO DE OBRA					
Trazado	2,0	70.000	140.000	140	280.000
Ahoyado	1,0	70.000	70.000	70	140.000
Transporte menor	2,0	70.000	140.000	140	280.000
Hincado	2,0	70.000	140.000	140	280.000
Cercado y templado	3,0	70.000	210.000	210	420.000
SUBTOTAL MANO DE OBRA	**10,0**		**700.000**	**700**	**1.400.000**
2. INSUMOS					
Alambre de aluminio (Kilo)	4,0	351.362	1.405.448	1.405	2.810.896
cerca viva	70,0	0	0	0	0
Grapas	4,0	25.000	100.000	100	200.000
N/A	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL INSUMOS			**1.505.448**	**1.505**	**3.010.896**
Transporte mayor			180.654	181	361.308
Herramientas			70.000	70	140.000
TOTAL AISLAMIENTO			**2.456.102**	**2.456**	**4.912.204**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD / DEDICACION		COSTO UNITARIO	COSTO/HA ($)
1.Personal					
1.2 Promotor Social de la comunidad	UNIDAD	1	30%	16.800.000	5.040.000
1.3. Apoyo transporte ejecucion proyecto	Viaje	1	30%	6.048.000	1.814.400
					6.854.400
Toatal actividad 1,4,3					**11.766.604**

11. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

CRONOGRAMA								
PRODUCTOS	ACTIVIDADES	ACCIONES	FECHA DE INCIO DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE FINALIZACION DE LA ACTIVIDAD	MESES			COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD
					1	2	3	
A1.4.1: Realizar la socialización de la estrategia pasiva a implementar con la comunidad del Consejo comunitario renacer negro								
P1:Hectáreas de áreas enproceso de restauraciónimplementadas	*A.1.4 Realizar acciones encaminadas a laconservación y/orecuperación y/orehabilitación encumplimiento a mandatos judiciales.*	*A1.4.1: Realizar la socialización de la estrategia pasiva a implementar con la comunidad del Consejo comunitario renacer negro*	Mes 1	mes1	$ 4.227.200			$ 4.227.200
		A1.4.2 : Efectuar el Pre-alistamiento (caracterización y georreferenciación) de un (1) área degradada por minería ilegal en la cuenca del rio Timbiqui (microcuencas Sese y Cotejé), jurisdicción del Consejo	Mes 1	Mes 2	$ 1.512.000	$ 4.200.000		$ 5.712.000
		1,4,3 Trabajo Comunitario para realizar acciones de recuperación del suelo, mediante relleno manual de material granular del Sitio en el área degradada por minería ilegal.	Mes 1	Mes 2	$ 5.314.400	$ 80.040.000	$ -	$ 85.354.400
		A1.4.4: Implementar la estrategia pasiva con cercas vivas con especies nativas del perímetro de 0,4 km lineales del área rellenada, en el área seleccionada.	Mes 2	Mes 3	$ -	$ 4.912.203,52	$ 6.854.400,00	$ 11.766.604
		VALOR TOTAL			$ 11.053.600	$ 89.152.204	$ 6.854.400	$ 107.060.204

12. Anexos.

- Sentencia Nro. 71 de 01/07/2015, en la cual se vincula a la CRC para la implementación de acciones de restauración ecológica.
- Acta de priorización interna de sentencias, Oficina Asesora Jurídica y Subdirección de Gestión Ambiental
- Plan_Restauración_Ecosistema_Forestal_Renacer_Negro.
- *Acciones De Recuperación Del Suelo, Para Iniciar Procesos De Restauración Pasiva En Áreas Degradadas Por La Minería Ilegal En El Territorio Del Consejo Comunitario Renacer Negro, De Timbiquí Cauca.*

Institucionalmente

FABIAN FABRICIO BONILLA MUÑOZ
Subdirector de Gestión Ambiental-CRC

Proyectó. Juan David Hurtado.
Aprobó: Fabian Fabricio Bonilla Muñoz.